

Quilmes, 3 de junio de 2013

VISTO: El expediente N° 827- 0963/13, y la resolución CS N° 444/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente N° 827-0963/13 se tramita la designación del Director de la Planta Productora de Alimentos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por la Resolución CS 444/11 se aprueba el reglamento de la Planta Productora de Alimentos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que es necesario contar con un Director del Programa de Alimentos Sociales en la Universidad de Quilmes que esté presente en la Universidad, para el óptimo funcionamiento y operatividad de la planta.

Que el Ing. Gastón Arraiz cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia Y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar al Ing. Gastón Arraiz, DNI 22.862.582, en la función de Director de la Planta Productora de Alimentos del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 1 de junio de 2013 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res CD CyT N° 071/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología